

LOS CONSEJEROS DICEN

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, UN COMPROMISO INSTITUCIONAL

ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

Cuando los consejeros electorales asumimos ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en enero de 2006, la responsabilidad de conducir el Instituto Electoral del Distrito Federal para el periodo 2006-2013, adquirimos, entre otros compromisos, el de administrar los recursos públicos de manera eficiente y transparente; en el entendido que la rendición de cuentas constituye, hoy más que nunca, una actividad primordial de los organismos públicos.

Con este espíritu se conceptualizó y realizó *El informe ciudadano sobre el Proceso Electoral Local 2006. Compromiso ciudadano con la transparencia y la rendición de cuentas*, el cual recaba, sistematiza y sintetiza, de forma sencilla, la complejidad organizativa que representó dicho proceso electoral, así como el costo financiero que implicó.

El Instituto se ha propuesto como objetivo de su labor la formación y el desarrollo de una ciudadanía integral. Se trata de dotar a los ciudadanos con los elementos para actuar en dos sentidos dentro del sistema político: elegir a sus representantes y, al mismo tiempo, conservar su papel de fuente original del poder, participando libremente en las definiciones sociales y supervisando el actuar de sus representantes. En una frase: “la ciudadanía gobernando efectivamente a través de su gobierno”. Ello requiere del conocimiento amplio de los derechos humanos y de los mecanismos necesarios para garantizar su cumplimiento.

Este ejercicio es posible solamente en un ambiente de pluralidad, igualdad, tolerancia, solidaridad, diálogo y apego a la legalidad. En este sentido, la ciudadanía



EL CONSEJERO PRESIDENTE, ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

durante su participación en el Informe a la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Local 2006. Compromiso ciudadano con la transparencia y la rendición de cuentas

INFOMEX, INSTRUMENTO CLAVE PARA EL FOMENTO DEL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL D.F.

El 14 de septiembre de 2006 el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) y el Instituto Electoral del Distrito Electoral (IEDF), firmaron el Convenio General de Colaboración el cual establece las bases de coordinación, que permite el desarrollo y expansión del derecho de acceso a la información en el Distrito Federal, al poner a disposición del público los instrumentos técnicos e informáticos de acceso a la información gubernamental más avanzados en el país.

CULTURA DEMOCRÁTICA

PRESENTACIÓN DE LIBROS

EDITADOS POR EL INSTITUTO

En el marco de la “Divulgación de la Cultura Democrática”, el Instituto Electoral del Distrito Federal realizó las siguientes presentaciones de libros editados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Ensayos ganadores del V Concurso de Tesis, Ensayos y Cuento se presentó el 16 de octubre de 2006 a las 16:00 horas en el Aula Magna 3 (Edificio de Aulas 2, ter-



CONSEJO GENERAL DEL IEDF

CONSEJERO PRESIDENTE

Isidro H. Cisneros Ramírez

CONSEJEROS ELECTORALES

Gustavo Anzaldo Hernández

Fernando José Díaz Naranjo

Ángel Rafael Díaz Ortiz

Carla A. Humphrey Jordan

Yolanda C. León Manríquez

Néstor Vargas Solano

SECRETARIO EJECUTIVO

Oliverio Juárez González

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Ernesto Herrera Tovar PROPIETARIO

Raúl Herrera Espinosa SUPLENTE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Marco Antonio Michel Díaz PROPIETARIO

Juan Manuel Vicario Rosas SUPLENTE

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

José Ángel Ávila Pérez PROPIETARIO

Felipe Pérez Acevedo SUPLENTE

PARTIDO DEL TRABAJO

Ernesto Villarreal Cantú PROPIETARIO

Adrián Pedro Cortes SUPLENTE

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Misael Sánchez Sánchez PROPIETARIO

Zuly Feria Valencia SUPLENTE

CONVERGENCIA

Armando Levy Aguirre PROPIETARIO

Hugo Mauricio Calderón Arriaga SUPLENTE

NUEVA ALIANZA

Jesús Enrique Díaz Infante Chapa PROPIETARIO

Miguel Ángel Arnaiz Mancebo del Castillo SUPLENTE

ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA

Carla Alejandra SánchezArmas García PROPIETARIA

Salvador González Briseño SUPLENTE

EDITORIAL

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, ESENCIALES EN LA DEMOCRACIA

"Entre las definiciones existentes de democracia, yo prefiero aquella que la presenta como un "espacio público" que obliga a los gobernantes a tomar sus decisiones a la luz del sol y permite a los gobernados "observar" cómo y dónde tomar esas decisiones como garantía de su libertad."

Norberto Bobbio

La democracia vista como régimen político, forma de gobierno y modelo de organización social requiere mucho más que discursos, planes, programas, proyectos o intenciones nobles; necesita sobre todo de acciones contundentes que pongan al descubierto de la sociedad las ventajas reales que ésta tiene sobre otros regímenes.

La población espera hoy como nunca, que la democracia sea un camino viable para solucionar los problemas que le afectan de manera directa como son, entre otros, la ineficacia de los servicios públicos, la corrupción de las autoridades, la falta de calidad en las áreas de atención a la ciudadanía. Ante esto, la transparencia y la rendición de cuentas se tornan herramientas indispensables e impostergables para incidir en el fortalecimiento del régimen democrático en el que vivimos.

Es por ello, que actualmente es decisivo que la sociedad se asuma como vigía de la honestidad en el actuar de sus gobernantes, representantes y servidores públicos, para que éstos actúen en todo momento y circunstancia con transparencia, y que la rendición de cuentas sea una acción permanente al desempeñar su función.

Así, hoy en la primera década del siglo XXI, hablar de democracia conlleva necesariamente a hablar de transparencia y rendición de cuentas, y claro está, de una ciudadanía participativa que vele porque los actos de gobierno estén abiertos al escrutinio y al debate público, para propiciar con ello su participación en la toma de decisiones que a todos competen, es decir, hacer realidad que la democracia sea el gobierno del pueblo.

DIRECTORIO

Secretario ejecutivo Oliverio Juárez González

Titular de la Unidad de Documentación María Elena Carrera Lugo

D.R. Instituto Electoral del Distrito Federal, Huizaches No. 25, col. Rancho Los Colorines, C.P. 14386, del Tlalpan, México D.F. Tel. 5483 3800, ext. 4314. Unidad de Documentación. Editor responsable: María Elena Carrera Lugo; coordinación editorial: Claudia Sofía Irazoque Palazuelos, subdirectora de Difusión y Publicaciones; redacción: José Luis García Torres Pineda, jefe del Departamento de Diseño y Edición, y Karina Flores Hernández, analista "A"; fotografías: Unidad de Comunicación Social, Verónica Ávila Gallegos, analista "A", Miguel Ángel Valera, asistente operativo, y archivo fotográfico del IEDF; difusión: Virgilio Galindo Reyes, jefe del Departamento de Difusión; diseño e impresión: Impresiones finas Avendaño y/o Marco Antonio Avendaño, Ferrocarril de Cuernavaca 203, Col. Alfonso XIII, 01470 México, DF. Álvaro Obregón, Tels. 56615161, 52353007 y 56620556, www.impresionesfinas.net, RFC: AEGM-640827-D75. URNA, Carta Informativa del IEDF es una publicación bimestral con un tiraje de 3 mil ejemplares. Número 45, diciembre del 2006. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2000-012510014400-102. ISSN 1665-3092. Certificado de licitud de título 13444, y de contenido 11017. Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta. Impreso y hecho en México. Correo electrónico: urna@iedf.org.mx. Página de Internet: www.iedf.org.mx



cer piso) del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México, ubicado en la calle del Puente 222, colonia Ejidos de Huipulco, delegación Tlalpan.



PRESENTARON LA PUBLICACIÓN:

La Dra. Dora Elvira García, autora del ensayo "Democracia y educación: una apuesta reivindicativa del ciudadano reflexivo y crítico", primer lugar de la categoría de ensayo; el Mtro. Iván Espinoza y el Dr. Luis Álvarez Colín, comentaristas y el consejero electoral, Néstor Vargas Solano, moderador.

Los cuentos "Mireya y el poeta" y "Chimichurri" en la versión Braille y el audio-cuento "El pequeño demócrata" se presentó el 26 de octubre de 2006 a las 13:00 horas en la Biblioteca "José Vasconcelos", ubicada en la calle Aldama 218, colonia Buenavista, (Eje 1 norte esquina Insurgentes) delegación Cuauhtémoc.



PRESENTARON LA PUBLICACIÓN:

La autora, Norma Muñoz Ledo, quien comentó el libro, el consejero presidente, Isidro H. Cisneros y la presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, moderadora.

Democracia y transparencia se presentó el 27 de octubre del año en curso a las 12:30 horas en la casa de Cristal (edificio H, planta baja) de la UAM-Iztapalapa, ubicada en Av. San Rafael Atlxco 186, colonia Vicentina, delegación Iztapalapa.



PRESENTARON EL LIBRO:

El Dr. Gustavo Emmerich, autor; el Lic. Javier Santiago, comentarista y la consejera electoral, Yolanda C. León Manríquez, moderadora.

Participación civil y política en el Distrito Federal. Una perspectiva cultural para su análisis e interpretación se presentó el 9 de noviembre de 2006 a las 19:00 horas en la librería Octavio Paz del Fondo de Cultura Económica, ubicada en Miguel Ángel de Quevedo 115, colonia Chimalistac, delegación Coyoacán.



PRESENTARON EL LIBRO:

La Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez, autores; los doctores Héctor Tejera Gaona y Sergio Tamayo, comentaristas y la consejera electoral, Yolanda C. León Manríquez, moderadora.

El diseño de la democracia se presentó el 14 de noviembre de 2006 a las 11:00 horas en el auditorio "Fernando Bustos", edificio S, de la Universidad Iberoamericana, ubicada en Prolongación Paseo de la Reforma 880, colonia Lomas de Santa Fe, delegación Álvaro Obregón.



PRESENTARON EL LIBRO:

Los Drs. Pedro Salazar y Aldo Muñoz, autores; la Mtra. Rosa María Mirón Lince y la Dra. Helena Varela Guinot, comentaristas, y el consejero electoral, Gustavo Anzaldo Hernández, moderador.

Registro y representación: los partidos políticos en su intento por rebasar los umbrales, México 1990-2003, se llevó a cabo el 22 de noviembre a las 19:00 horas en el auditorio del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ubicado en Plaza Valentín Gómez Farías 12, colonia San Juan Mixcoac delegación Álvaro Obregón.



PRESENTARON LA PUBLICACIÓN:

Mtra. Sabina Morales Rosas, autora; los doctores Arturo Romero Contreras, León David Sayas, y Octael Nieto, comentaristas, y el consejero electoral Fernando José Díaz Naranjo, moderador.

1 demanda a todas las instancias públicas que los recursos otorgados sean utilizados con responsabilidad y profesionalismo.

El Instituto en su trayectoria ha fincado las bases para la credibilidad y certeza de sus resultados como lo demuestran diferentes encuestas de percepción ciudadana publicadas en distintos medios de comunicación nacional, que durante el proceso electoral 2006 le otorgaron más de 65% de confianza¹, así como en su momento lo reconocieron públicamente los actores políticos.

Consolidar la legalidad y la confianza en la organización de los procesos electorales y de participación ciudadana locales ha requerido de un gran esfuerzo por parte de este organismo autónomo y ciudadanizado, fundado en su actuar imparcial y equitativo. Por ello, podemos afirmar que hemos contribuido a que las reglas establecidas para la elección de los representantes se observen puntualmente.

¹ Reforma, sección Ciudad, p. 4c, 31 de mayo de 2006.

El Instituto se ha propuesto como objetivo de su labor la formación y el desarrollo de una ciudadanía integral. Se trata de dotar a los ciudadanos con los elementos para actuar en dos sentidos dentro del sistema político: elegir a sus representantes y, al mismo tiempo, conservar su papel de fuente original del poder.

Ciertas cifras nos permiten dimensionar el trabajo realizado por el Instituto en el reciente proceso electoral: 1 650 capacitadores electorales que en cinco meses capacitaron a más de 73 mil ciudadanos como funcionarios de casilla, de los cuales alrededor del 60% fueron mujeres; lo que pone de relieve su participación en la vida pública del país.

Para el ejercicio del sufragio se instalaron 12 194 mesas directivas de casilla; se contó con el apoyo de 1 399 asistentes electorales. Se emplearon alrededor de 22 millones de boletas electorales que contaron con diversas medidas de seguridad, 24 mil marcadores de tinta indeleble, así como cancelos, mamparas, urnas y listas nominales para cada una de las mesas de casillas instaladas y, adicionalmente, se operaron 13 sistemas informáticos.

Reconocimiento especial merecen los 240 consejeros distritales de los 40 órganos desconcentrados del Instituto, su labor fue fundamental para garantizar el adecuado desarrollo del proceso electoral.

En síntesis, este informe tiene la intención de ser muestra de que la transparencia y la rendición de cuentas es una actividad esencial y permanente para este organismo al dotar a la ciudadanía de los elementos para conocer y evaluar el ejercicio de los recursos públicos empleados para la realización del Proceso Electoral Local 2006.

Así, se pondrá a disposición de la población del Distrito Federal el Sistema electrónico de solicitudes de acceso a la información pública (INFOMEX), por medio del cual los solicitantes podrán consultar y actualizar sus datos personales e interponer recursos de revisión ante el INFODF. Además de ser el sistema único para

el registro y captura de todas las solicitudes recibidas por los entes públicos.

Es menester decir que para poder diseñar este sistema se contó con el apoyo financiero del Banco Mundial y que su implementación no tendrá ningún costo para cualquier ente obligado por la *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF)* que haya suscrito dicho convenio.

Actualmente el personal del IEDF encargado de operar el INFOMEX es capacitado por personal del INFODF, con el fin de poner en marcha a la brevedad este sistema informático, que contribuirá de manera sustancial al fomento y fortalecimiento de una cultura de transparencia y de rendición de cuentas. Por ello el Instituto se congratula de ser parte activa de tan importante labor.



PRESENTACIÓN DEL
INFOMEX

Con la finalidad de avanzar en el entendimiento del tema de transparencia, a continuación se presentan a manera de glosario algunos conceptos:

- **Acceso a la información:** prerrogativa que tiene toda persona para conocer, acercarse o hacerse de la información generada, administrada o en poder de los Entes Públicos en los términos de la LTAIPDF.
- **Ente público:** de acuerdo con el Artículo 4, fracción IV, de la LTAIPDF son: la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal; el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; el Tribunal Electoral del Distrito Federal; el Instituto Electoral del Distrito Federal; la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; la Junta de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal; la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal; las dependencias, órganos desconcentrados, los órganos políticos administrativos y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal; los órganos autónomos por Ley; aquellos que la legislación local reconozca como de interés público o privado, ya sea que en ejercicio de sus actividades actúen en auxilio de los órganos antes citados o ejerzan gasto público.
- **Transparencia:** es la acción de abrir la información de las organizaciones políticas y burocráticas al escrutinio público. Es exponer la información precisa y clara para la toma de decisiones y la rendición de cuentas.

6° CICLO DE CINE DEBATE:

“EL PODER DE LOS MEDIOS”

Como parte de las actividades complementarias de formación y capacitación, de carácter interno, previstas en el Título Tercero, Capítulo XII del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*, el IEDF a través del Centro de Formación y Desarrollo, organizó durante octubre de 2006, el 6° Ciclo de Cine Debate del Instituto, con la temática “El poder de los medios”.

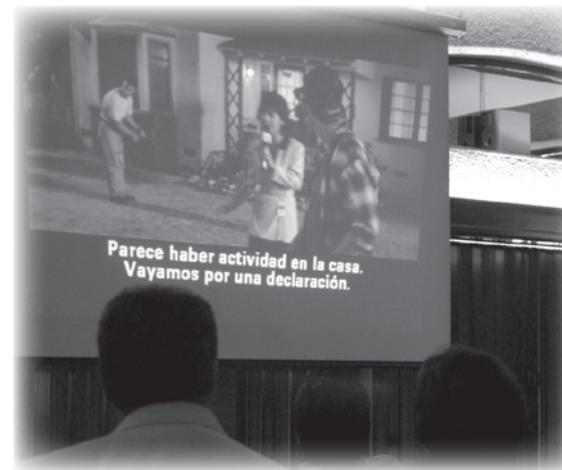
En esta ocasión se abordó la gran influencia que ejercen los medios de comunicación en el comportamiento de la sociedad, el afán por parte de grupos con intereses de carácter económico y/o político por convertirlos en instrumentos de poder, y los medios como actores que defienden o atacan posiciones particulares, en lugar de contribuir al diálogo y al entendimiento en una sociedad democrática.

El 6° Ciclo de Cine Debate tuvo entre sus objetivos promover entre el personal de carrera el análisis y la reflexión de te-

mas, situaciones y acontecimientos vinculados con los fines del Instituto, a través del séptimo arte, así como crear un espacio donde cada película permitiera la intercomunicación y el diálogo entre los servidores de carrera.

Las películas que se proyectaron: “El Ciudadano Kane” (*Citizen Kane*) de Orson Wells; “Escándalo en la Casa Blanca” (*Wag the dog*) de Barry Levinson; “El Cuarto Poder” (*Mad City*) de Constantin Costa-Gavras, y “Buenas Noches, Buena

Al término de las películas los comentaristas las contextualizaron ofreciendo un análisis y distintas valoraciones de las mismas lo que motivó la pluralidad de opiniones



ASISTENTES A UNA DE LAS PELÍCULAS que se proyectaron en el 6° ciclo de cine debate

Suerte” (*Good night and good luck*) de George Clooney.

Se contó con comentaristas invitados: Javier Corral, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México; Roberto Gutiérrez López, especialista en cultura política; José Luis Valdés-Ugalde, director del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, y Carlos Vicencio Estrada, profesor de Comunicación de la Universidad Iberoamericana.

Al término de las películas los comentaristas las contextualizaron ofreciendo un análisis y distintas valoraciones de las mismas lo que motivó la pluralidad de opiniones, y se entabló así un diálogo fructífero, del que se coincidió en la importancia de reflexionar críticamente sobre el papel de los medios en la construcción de la percepción social de la realidad

DE IZQUIERDA A DERECHA:

Rubén R. García Clarck, director del Centro de Formación y Desarrollo del IEDF, José Luis Valdés-Ugalde, director del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, y Carlos Vicencio Estrada, profesor de Comunicación de la Universidad Iberoamericana



LINEAMIENTOS

NUEVAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS GENERALES DEL IEDF

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó, en sesión pública del 9 de noviembre de 2006, el acuerdo mediante el que se establecen las nuevas Políticas y Programas Generales del Instituto.

En el anexo que acompaña al acuerdo se determina que las políticas generales expresan los valores y principios rectores acordes con la naturaleza jurídica del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y, por tanto, constituyen el marco de referencia dentro del cual se deben adoptar las decisiones institucionales para asegurar el cumplimiento de los fines de este órgano electoral.

Por ello, las políticas generales refieren las características propias del Instituto, así como sus funciones, su organización y recursos de los que dispone.

Estas son las nueve políticas generales y algunos de sus propósitos:

Política de Fortalecimiento Institucional. Fortalecer la estructura, atributos, funcionamiento y desempeño profesional del IEDF, a través de la estricta observancia de los principios que lo rigen y el cabal cumplimiento de sus fines.

Política de la Función Pública. Organizar todas las etapas de los procesos electorales y de los procedimientos de participación ciudadana locales; fiscalizar el origen y destino de los recursos de las asociaciones políticas, entre otras.

Política de Fortalecimiento de la Imagen Institucional. Fortalecer la imagen del IEDF a través de la difusión de sus fines, actividades y resultados, así como mediante el desarrollo eficiente de la organización interna del Instituto, de la conducción honesta de sus funcionarios, y del cumplimiento de sus atribuciones.

Política de Administración de Recursos Públicos. Sujetar el uso de los recursos del IEDF a reglas estrictas que garanticen su máximo aprovechamiento.

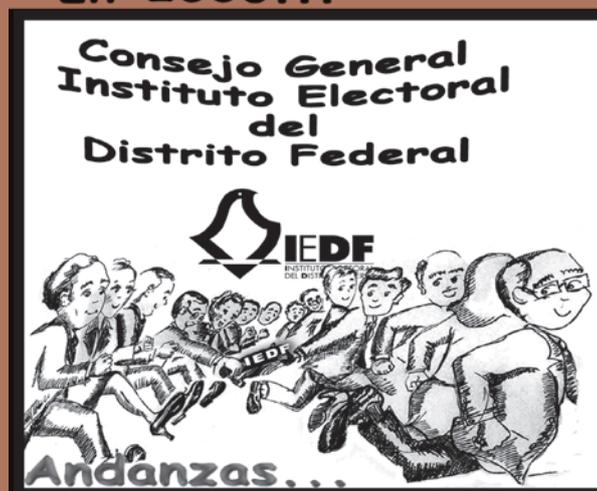
Política de Administración de Recursos Humanos. Promover la consolidación del servicio profesional electoral y el desarrollo integral del personal administrativo, encaminado a lograr que los fines institucionales se cumplan con eficiencia y eficacia, así como a propiciar el óptimo desempeño de su personal.

Política de Vinculación y Colaboración Institucional. Propiciar el apoyo y

LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS promueve la consolidación del servicio profesional electoral



En 2006...





la colaboración con diversas autoridades, así como la creación de vínculos con organismos públicos, sociales y privados, instituciones académicas y de investigación, nacionales y extranjeras.

Política de Transparencia y Rendición de Cuentas. Garantizar a la población en general el acceso a información oportuna, confiable y certera, que le permita conocer el trabajo institucional, el destino de los recursos públicos que tiene asignados y los resultados de su gestión.

Política de Promoción de la Participación Ciudadana. Promover la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, a través de acciones que formen y fortalezcan una conciencia cívica para la democracia, fomentando además, la participación activa de los ciudadanos del Distrito Federal en los procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana.

Política de Formación y Desarrollo de la Cultura Democrática. Fomentar de manera continua la cultura democrática entre los habitantes del Distrito Federal, así como en sectores específicos de la población, para contribuir a la formación de ciudadanos apegados a los principios y valores de la democracia.

Asimismo, en el anexo del acuerdo referido, se especificó que los programas generales son directrices de mediano y largo plazos que sirven de base para definir objetivos y líneas de acción que orientan al Plan General de Desarrollo Institucional y a otros instrumentos de planeación del IEDF.

CON LA FIRMA DEL CONVENIO DE TRANSPARENCIA se garantiza a la población el acceso a información oportuna y confiable del Instituto; como se establece en la Política de Transparencia y Rendición de Cuentas



A continuación, los 10 programas generales aprobados y sus objetivos:

Programa General de Organización y Funcionamiento. Desarrollar e implementar acciones de mejora continua a la estructura, sistemas y procedimientos administrativos, que permitan una gestión integral en materia de recursos financieros, materiales y de servicios administrativos, informáticos, legales, de logística, comunicación y difusión institucional, de coordinación a los órganos desconcentrados, así como de control interno que faciliten el cumplimiento de las actividades de las áreas del Instituto y garanticen el apoyo necesario para el desarrollo de sus actividades sustantivas.

Programa General de Administración de Recursos Humanos. Garantizar, considerando criterios de eficacia, eficiencia y calidad, la adecuada integración y funcionamiento de todas las áreas del Instituto, mejorando el diseño, operación y actualización de los sistemas y procedimientos

que fomenten una vocación de servicio profesional y ético del personal, tanto administrativo como del servicio profesional electoral, para que contribuyan al logro de la misión, visión y fines institucionales.

Programa General de Innovación Tecnológica. Favorecer la incorporación y el desarrollo de instrumentos tecnológicos que coadyuven a la modernización de los sistemas y procedimientos que engloban la administración y gestión así como la organización y capacitación electoral con el fin de incrementar la capacidad institucional, y garantizar la operación eficaz, óptima, continua y segura del Instituto.

Programa General de Imagen Institucional. Fortalecer la imagen del IEDF como órgano autónomo encargado de organizar las elecciones y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal, a través de la difusión de sus fines y actividades, para acrecentar la confianza y credibilidad de la población en el Instituto.



Programa General de Vinculación y Colaboración Institucional. Promover el establecimiento de relaciones con entes públicos, sociales y privados que favorezcan el desarrollo, consolidación y mejora de las actividades que realizan las áreas que integran el Instituto, para el cumplimiento de los objetivos y fines del IEDF, a través de convenios y acuerdos, en el marco de la autonomía del Instituto y apegados a la normatividad que lo rige.

Programa General de Transparencia y Rendición de Cuentas. Fomentar una cultura de acceso a la información y rendición de cuentas, mediante la difusión y publicación de los actos del Instituto sobre los recursos asignados y los logros obtenidos en la ejecución de sus programas, a través del fortalecimiento de los sistemas institucionales dedicados a la organización y difusión de la información de carácter público para la atención y consulta de la población en general.

Programa General de Cultura Democrática. Contribuir al desarrollo de conocimientos, valores, actitudes y acciones democráticas entre los niños, jóvenes y



EL PROGRAMA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS FOMENTA LA VOCACIÓN DE SERVICIOS profesional y ético de su personal para lograr la misión, visión y fines del IEDF

ciudadanos del Distrito Federal, mediante la realización de acciones y eventos para ese fin, en colaboración con instituciones públicas y privadas, medios de comunicación masiva, organizaciones civiles y asociaciones políticas.

Programa General de Participación Ciudadana. Fomentar de manera permanente la participación en los asuntos públicos de la ciudad como un derecho ciudadano e impulsar el ejercicio del sufragio.

Programa General de Régimen de Asociaciones Políticas. Fortalecer el régimen de los partidos políticos y las agrupaciones políticas locales en el Distrito Federal, a través de la instrumentación de una mejora continua en los procedimientos administrativos para el otorgamiento de prerrogativas, acceso a los medios de comunicación (radio y televisión), atención a sus

solicitudes y en los procesos de fiscalización, garantizando un trato igualitario por parte del IEDF, con base en los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

Programa General de Organización de los Procesos Electorales y Procedimientos de Participación Ciudadana. Organizar y garantizar la realización de las elecciones para renovar a los integrantes de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Distrito Federal, a los titulares de las demarcaciones territoriales, así como la celebración de los procedimientos de participación ciudadana, observando el cumplimiento en tiempo y forma de cada una de sus etapas

POR ACUERDO

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal celebró del 7 de noviembre al 11 de diciembre de 2006, dos sesiones públicas en las que aprobó ocho acuerdos, entre los que destacan:

- ❖ Por el que se dejan sin efecto las Políticas y Programas Generales del IEDF aprobadas el 15 de enero y el 28 de abril de 2000, respectivamente, y se aprueban nuevas Políticas y Programas Generales del Instituto.
- ❖ Por el que se aprueba el Plan General de Desarrollo del Instituto 2006-2009.
- ❖ Por el que se aprueban los Programas Institucionales del IEDF para el 2007.
- ❖ Por medio del cual se aprueban los procedimientos administrativos para otor-

gar licencias con y sin goce de sueldo al personal administrativo; para otorgar permisos para desarrollar actividades académicas, científicas, de investigación y periodísticas al personal de la rama administrativa; y para efectuar los trasposos de recursos presupuestales.

- ❖ Por el que se crean tres comisiones provisionales para estudiar y, en su caso, elaborar propuestas de reforma a diversos ordenamientos.
- ❖ Por el que se aprueba el Dictamen derivado de la reposición parcial de la investigación por el presunto rebase a los topes de campaña de los candidatos del Partido de la Revolución Democrática

que participaron en el proceso electoral de 2003, en cumplimiento a la sentencia emitida por el pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal en el expediente identificado con la clave TEDF-JEL-004/2006 y se ordena a la Comisión de Fiscalización iniciar el procedimiento de determinación e imposición de sanciones en contra del citado partido político.

El texto íntegro de estos acuerdos se puede consultar en el Centro de Documentación del IEDF, ubicado en Huizaches núm. 25, col. Rancho Los Colorines, del. Tlalpan, México, D.F. o en el sitio de internet del Instituto www.iedf.org.mx

Fecha de la sesión	Tipo	Número de acuerdos
9 de noviembre	Extraordinaria	7
23 de noviembre	Extraordinaria	1



ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DEL IEDF

Las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal presentaron el 31 de octubre, ante el máximo órgano de dirección del Instituto, su tercer informe trimestral de actividades, correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre de 2006.

Enseguida se mencionan los acuerdos y los asuntos tratados más representativos de cada Comisión en dicho periodo:

Comisión de Asociaciones Políticas. Celebró tres sesiones ordinarias en las cuales aprobó 10 acuerdos. Entre éstos están los proyectos de acuerdo están los concernientes al Reglamento relativo a la liquidación y destino de los bienes de las asociaciones políticas en el Distrito Federal; así como, el relativo a los criterios y procedimientos para la aplicación del costo por el retiro de propaganda electoral, efectuado por las autoridades del Distrito Federal, con cargo a las prerrogativas de financiamiento público de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el Artículo 146 bis del *Código Electoral del Distrito Federal* (CEDF).

Comisión de Fiscalización. Efectuó ocho sesiones, tres ordinarias y cinco extraordinarias, en las que aprobó 24 acuerdos. Entre los asuntos discutidos, están los siguientes: cuatro solicitudes de investiga-

ción relacionadas con el presunto rebase de topes de gasto de campaña, promovidas en términos de lo dispuesto en el Artículo 40 del CEDF; y las actividades realizadas y la conclusión del grupo de trabajo encargado de analizar las reformas presentadas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a los *Lineamientos del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos*.

Comisión de Administración. Llevó a cabo cinco sesiones, tres ordinarias, una extraordinaria y una ordinaria permanente; y aprobó 21 acuerdos. De los asuntos tratados destacan: el *Procedimiento para efectuar Traspasos de Recursos Presupuestales* y los *Lineamientos para la acreditación de los cursos, talleres, seminarios y demás actividades que comprenda el programa de*

formación y desarrollo para el personal administrativo.

Comisión del Servicio Profesional Electoral. Realizó cuatro sesiones, tres ordinarias y una extraordinaria, en las que aprobó 17 acuerdos. Cabe destacar que supervisó los siguientes asuntos: el Programa de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto 2006, el Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2006 y los criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del servicio profesional electoral.

Comisión de Organización y Geografía Electoral. Realizó tres sesiones ordinarias en las cuales aprobó 13 acuerdos. Entre los temas tratados están los informes sobre el desarrollo de pruebas piloto mediante el uso de urnas electrónicas semi industria-

les propiedad del Instituto: una, en un simulacro durante la jornada electoral del 2 de julio de 2006, en el Distrito Federal; y otra, en la jornada electoral del 20 de agosto de 2006 en el estado de Chiapas.

Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Celebró cuatro sesiones, tres ordinarias y una

extraordinaria, en las que aprobó nueve acuerdos. Entre los asuntos abordados están los concernientes a la aprobación de la propuesta de publicación de las obras ganadoras del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, y la propuesta de estructura para la elaboración de la Estadística de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla del Proceso Electoral Local 2006



LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN CÍVICA aprobó la publicación de las obras ganadoras del VI Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento



LAS PRUEBAS PILOTOS CON URNAS ELECTRÓNICAS fueron temas que se abordaron en la Comisión de Organización y Geografía Electoral

SEMANA DE SALUD EN EL INSTITUTO, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

APLICACIÓN DE VACUNAS
para prevenir enfermedades



El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), a través de la Clínica de Medicina Familiar “Dr. Javier Domínguez Estrada” y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) llevaron a cabo la “Semana de la salud en el IEDF” los días 25, 26 y 27 de octubre del año en curso de las 9:00 a las 13:00 horas en el salón de usos múltiples del Instituto.

2. Somatometría: Se tomaron los signos vitales, la presión arterial, el peso, la talla, la revisión médica, la medida de la cintura, y la prueba de glucosa en sangre (prueba de diabetes con un glucómetro).

3. Inmunizaciones: Se aplicaron vacunas para prevenir enfermedades como influenza, sarampión, tétanos y hepatitis.

4. Detección oportuna de cáncer cérvico uterino y de mama: Se tomaron muestras para efectuar el examen del papanicolaoy; y además se realizó examen ginecológico y de mamas.

5. Odontología: Se aplicó fluoración dental, asesoría técnica de cepillado y orientación de salud buco-dental.

6. Psicología: Se proporcionó orientación sobre la menopausia, el tabaquismo, la depresión, y se brindaron técnicas anti-estresantes.

La atención proporcionada se tradujo en que se atendieran a 451 trabajadores del Instituto a quienes se les realizaron las acciones de salud que se mencionan enseguida:

La **automedicación** sólo daña el **cuerpo** y hace que las **enfermedades** se hagan **crónicas** en detrimento de la **salud**, **calidad de vida** y de la **economía** de quien la **practica**.

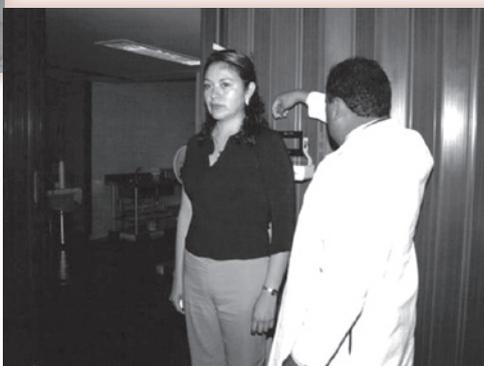


EN LA SEMANA DE SALUD
se proporcionaron técnicas antiestresantes

Dicho evento tuvo como objetivos contribuir a elevar la cultura de prevención de la salud, incrementar el número de personas con actitudes y conductas saludables y fomentar la participación activa del personal del Instituto en las actividades de salud organizadas en su beneficio.

Para cumplir con lo anterior se instalaron los siguientes módulos de atención personal:

1. Cédulas de detección: Se llenó un cuestionario para detectar oportunamente el cáncer de mama y de próstata.



MÉDICOS DEL ISSSTE
tomaron el peso y talla del personal
del Instituto



TOMARON
la presión arterial



Vacunas aplicadas*	475
Revisiones médicas y somatometrias	363
Atención odontológica	313
Glicemias	244
Papanicolao**	61
Asesorías psicológicas	381

* A algunos pacientes se les aplicó más de una vacuna.

** Los resultados del papanicolao fueron los únicos que no se entregaron en el momento de la revisión, ya que éstos serán entregados por medio del Servicio Médico del Instituto



SE REALIZÓ UN CUESTIONARIO para detectar oportunamente el cáncer de mama y de próstata

PON A PRUEBA TUS CONOCIMIENTOS POLÍTICO-ELECTORALES

Las respuestas las encontrarás al unir las letras que se presentan en el siguiente cuadro:

G	R	I	A	I	P	D	F	X	W
O	L	3	J	W	9	Ñ	M	Q	A
I	A	F	I	9	4	P	Z	C	8
R	N	X	9	F	L	O	C	I	R
A	O	1	S	T	V	I	A	S	O
N	I	V	E	U	O	Ñ	Q	E	D
O	C	S	L	N	8	S	I	K	A
I	U	E	A	A	P	P	T	R	T
C	T	T	N	C	Y	V	K	O	U
U	I	I	I	I	K	F	E	S	R
L	T	M	C	O	B	6	1	M	C
O	S	O	E	N	L	F	9	F	S
V	N	C	V	A	D	Z	1	O	E
E	I	5	2	L	S	H	7	A	B
R	O	R	A	T	E	R	E	U	Q

1. Iniciales del partido político que tiene en su logotipo un tucán
2. Año en que se promulgó la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* vigente
3. Partido político nacional con el registro más antiguo ante la autoridad electoral
4. Primera elección organizada por el IEDF
5. Ciudad en que se promulgó la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* vigente
6. Iniciales del órgano legislativo de la Ciudad de México
7. Partido político nacional cuya fundación se remonta a 1928
8. Iniciales del órgano local de acceso a la información pública
9. Año en que se creó el IEDF
10. Funcionario de mesa directiva de casilla que cuenta las boletas extraídas de la urna el día de la jornada electoral

SOLUCIÓN DEL ANTERIOR

K	O	T	I	R	T	S	I	D	I
A	I	L	A	H	C	A	Y	G	V
X	E	E	F	I	V	I	U	F	L
V	F	O	O	O	2	A	H	2	C
D	M	D	K	V	L	T	O	A	O
A	Q	H	E	D	O	O	R	Z	N
D	A	I	A	T	O	D	Ñ	E	A
I	L	D	O	9	E	W	U	T	D
L	L	J	D	N	S	4	5	R	A
A	I	C	A	R	C	O	M	E	D
G	S	S	T	A	X	I	L	C	U
E	A	Y	U	B	7	9	9	1	I
L	C	Z	P	A	D	O	S	2	C
Z	1	L	I	B	E	R	T	A	D
C	D	A	D	I	U	G	E	9	7

INFORME CIUDADANO SOBRE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2006

COMPROMISO CIUDADANO CON LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

DE IZQUIERDA A DERECHA:
Fernando José Díaz Naranjo, consejero electoral, Carla Humphrey Jordan, consejera electoral; Isidro H. Cisneros Ramírez, consejero presidente; y Néstor Vargas Solano, consejero electoral; al inaugurar la galería fotográfica y de materiales electorales sobre el Proceso Electoral Local 2006 del IEDF



LOS ASISTENTES AL INFORME CIUDADANO SOBRE EL PROCESO ELECTORAL que se presentó el 27 de noviembre de 2006 en el IEDF, se registraron antes de ocupar su lugar



ASPECTO DE LA GALERÍA FOTOGRAFICA y de materiales electorales



SILVIA ALONSO FÉLIX, secretaria ejecutiva de Alianza Cívica Nacional, comentó el Informe Ciudadano

EN LAS PANTALLAS DE LA SALA DE SESIONES del Consejo General los asistentes pudieron seguirlo



JOHN MILL ACKERMAN, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, durante su participación en el acto



EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL INSTITUTO se preparó para albergar a los invitados al Informe Ciudadano